

AXERQUIA

REVISTA DE ESTUDIOS CORDOBESES

NUM. 9

CORDOBA

DICIEMBRE 1983



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

CUESTIONES PRELIMINARES A LA ELABORACION DE UN CONCEPTO DE NOVELA ANDALUZA

ANTONIO CHICHARRO CHAMORRO
Profesor de la Universidad de Granada

Justificación previa

Que una universidad andaluza y una institución cordobesa convoquen unos "Primeros Coloquios de Estudio sobre Novela Andaluza", como primer paso para tratar en el futuro otras cuestiones y aspectos de la literatura andaluza, tiene hoy más que nunca una concreta significación. No sabría decir con acierto cual es ésta exactamente porque, entre otras cosas, el título de la convocatoria en su inmediata estrechez ofrece la posibilidad de distintas y encontradas interpretaciones provenientes, qué duda cabe, de las distintas nociones y concepciones que se posean de lo que para mí es la palabra clave del texto, pese a tratarse de un adjetivo estrictamente: "andaluza". Tampoco ayuda demasiado a delimitar este sentido específico la finalidad de estos coloquios abiertamente expuesta en el texto de la convocatoria: "La finalidad de estos coloquios —se nos dice— es establecer un contacto entre los que se preocupan por los aspectos críticos de la literatura andaluza y establecer un punto de partida para futuras preocupaciones y estudios". Todo sigue dependiendo, pues, del valor que cada uno asigne a esa "literatura andaluza". Es más, aunque no podemos ignorar que los organizadores de estas jornadas deben poseer una específica concepción del término en cuestión, es obvio que la significación última vendrá dada por el desarrollo de los coloquios. Sin embargo y pese a todo, se ha sentado una base, repito, multívoca, sobre la que vamos a disponernos a construir. No todo es, pues, simple *vacío*. Entendida de una u otra manera, de lo que se nos invita a hablar y a reflexionar es acerca de la narrativa andaluza. Desde luego no ignoro que hay evidencias para imponer este objeto de estudio, aunque éstas deben ser demostradas en su existencia *real* mediante la utilización precisa de determinado instrumental teórico, y todos sabemos que no faltan estudios y publicaciones que, con mejor o peor fortuna, se ocupan del mismo, sobre todo de la llamada nueva narrativa andaluza. Pero también tenemos evidencias y existen múltiples trabajos que se ocupan de esta narrativa conceptualizándola como "española". Así, pues, a partir de una realidad dada —un nutrido grupo de obras y autores— comienzan a construirse objetos distintos de estudio que presuponen concepciones distintas, salvo en aquellos casos en que la utilización del primer adjetivo no tenga más valor que el de servir de simple localización espacial de los autores o, como expone Alvaro Salvador (1), se añada a los mismos para ofrecer cierto toque de exotismo dulce y decorativo a su grandeza de genios o incluso con un sentido "de desprecio y menoscabo antes que signo de identidad cultural". Lo cierto es que, dados los tiempos que corren, la

(1) "Andalucía ¿una cultura nacional?", *Argumentos*, núm. 36, Madrid, julio-agosto, 1980, pág. 56.

utilización de uno u otro adjetivo tiene una especial significación y es, para mí al menos, síntoma claro de distintas nociones al respecto. Es en este punto donde comienza a llenarse de sentido, del que me iré ocupando de continuación, una expresión que por supuesto sigue siendo equívoca. Este es el panorama que me ha distraído de la construcción directa de un concepto de novela andaluza. Había que reflexionar sobre algunas cuestiones preliminares, preguntarse por el objeto y por la actitud básica del investigador y no construir directamente sobre él. Todo ello sin perjuicio de ir aislando algunos materiales con vistas a la elaboración o no de un concepto de novela andaluza.

Primera cuestión: el estado actual de la ideología regionalista-nacionalista y los estudios crítico literarios

Es algo demostrado, y gran parte de los andaluces lo intuyen o son conscientes de ello, que ha cobrado un vigoroso impulso la ideología regionalista-nacionalista andaluza. En muy poco tiempo se han operado unos cambios drásticos en este sentido. Es cierto también que las actuales posiciones ideológicas de gran parte de los andaluces acerca de la "cuestión nacional" tienen una fuerte peculiaridad con respecto a otros nacionalismos de países que conforman el estado español, ya que, parece ser, se intenta actuar desde estas posiciones ideológicas no tanto para construir una "patria común andaluza", interclasista, como para luchar contra determinadas opresiones. Son las clases populares andaluzas las que han tomado en este sentido específico la cuestión nacional, como vía idónea para conseguir sus intereses específicos. Es, como dice Alvaro Salvador (2), desde esta situación de clase desde donde puede tomarse un *hecho diferencial real* que pueda aglutinar una posible conciencia nacional de Andalucía, conciencia que está ya en proceso de formación (3). Así, pues, parece estar claro que el regionalismo-nacionalismo andaluz actual no aspira a ser interclasista, no hay nada común que esté por encima de la lucha de clases. Ciertamente, en los momentos tan fecunda como necesariamente contradictorios que vivimos, estas posiciones pueden ser transformadas y se puede perder una oportunidad histórica de transformación de la realidad social para caer en brazos de una interpretación burguesa, como es en su origen, de la cuestión nacional, multiplicando y no destruyendo los centros de poder conservador (4).

Estas nuevas posiciones han calado, como es lógico, la labor de muchos intelectuales andaluces que se han visto o se están viendo en la necesidad de investigar desde este presente inmediato todo un pasado histórico. No hace mucho tiempo afirmaba el profesor Domínguez Ortiz: "La Historia surge cuando un pueblo toma conciencia de su identidad, quiere conocer sus orígenes".

(2) *Ibidem*.

(3) Pese a esta peculiaridad señalada, bien sabemos que el gran riesgo de estas posiciones nacionalistas es acabar en "la más falaz ideología burguesa", a decir de Lenin; como también afirma que es necesario luchar contra la opresión del estado y no en favor de la ideología nacionalista. Para esta cuestión puede verse por ejemplo el artículo de Pierre Vilar "Sobre los fundamentos de las estructuras nacionales", en: *Historia* 16, Extra V, Madrid, abril, 1978, pp. 5-16.

(4) No es éste el lugar de profundizar más en esta cuestión. Véase no obstante el trabajo de Isidoro Moreno, "Regionalismo y clases sociales: el caso de Andalucía", en: *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Tomo X: Andalucía hoy*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979, pp. 249-254.

nes y desea mantenerla. Los momentos de cambio, las épocas de crisis son especialmente propicias a la aparición de historias que unas veces son manifiestos ideológicos y otras proyectos de porvenir o confesiones en voz alta" (5). En esta misma dirección o en sentido parecido se han manifestado otros muchos intelectuales (6). Esta nueva situación ha posibilitado asimismo la aparición de diversas publicaciones sobre Andalucía, que no voy a enjuiciar ahora, de amplia envergadura editorial en algunos casos, que junto a otras iniciativas culturales en este sentido muestran con su simple presencia la existencia de una afanosa preocupación de los andaluces por sí mismos, por su pasado, presente y futuro. De este encendido ambiente no podemos sustraernos quienes nos dedicamos a la crítica literaria y, por qué no, este ha podido ser uno de los puntos de arranque de estos coloquios que hoy nos reúnen. Como quiera que sea, considero una cuestión preliminar básica a la formulación de un concepto de novela andaluza y, por extensión, de esta literatura, advertir de los posibles riesgos y deformaciones que pueden sufrir nuestros análisis crítico literarios y nuestras proposiciones teóricas.

Si, como parece ser, las actuales posiciones ideológico-políticas, de corte regionalista-nacionalista, de muchos intelectuales andaluces han sido las que en general nos han movido a preocuparnos por las cuestiones histórico-culturales andaluzas en un sentido que atraviesa las tópicas visiones decimonónicas y de primeros de siglo, el principal peligro serio existente en este sentido es dejar penetrar nuestros análisis por esas mismas posiciones y en consecuencia construir objetos de estudio que muy posiblemente no tengan nada que ver con la realidad histórica de los mismos. La explicación cabal de un objeto literario debe venir por el análisis de dicho objeto *en* la realidad histórica que lo ha producido y *desde* unos supuestos teóricos apropiados para el conocimiento de las realidades históricas —cosa distinta es el sentido coyuntural específico que dichos objetos literarios pueden cobrar en uno u otro momento histórico—. Pero insisto, la explicación cabal de su lógica productiva debe venir del conocimiento del momento histórico en que éste se produjo. Por esta razón no es pertinente partir de las actuales posiciones ideológicas señaladas a la hora de conocer los objetos literarios, aunque éstas nos sitúen en el origen de una necesaria revisión, porque, en nuestro caso, podemos atribuir valores ideológicos nuevos del término "andaluz" a autores y textos que, andaluces o nacidos en Andalucía o relacionados con ella, con un valor específico que habremos de determinar en el análisis, han sido producidos desde otro momento de las relaciones ideológicas en el seno de la formación social española. Dicho de otro modo, podemos convertir en andaluz ahora, con el valor o valores actuales que hoy está cobrando, lo que fue

(5) "Introducción general" a *Historia de Andalucía, 1*, de varios autores, Barcelona, Cupsa-Planeta, 1980.

(6) Podemos conocer por ejemplo las palabras de Manuel González Jiménez: "Hablar de Andalucía hoy significa preguntarse por las raíces de nuestro presente, rastrear en el pasado esas perdidas señas de identidad que nos definan como región o como comunidad diferenciada" (*En torno a los orígenes de Andalucía: La repoblación del siglo XIII*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1980, Colección de Bolsillo, núm. 83, pág. 7); de Acosta Sánchez: "Pues bien, existe en esta tarea clave y urgente (la reconstrucción cultural de Andalucía) la necesidad de conocer con exactitud las bases de la misma" (*Historia y cultura del pueblo andaluz*, Barcelona, Anagrama, 1979, pág. 6); de Antonio Miguel Bernal: "El regionalismo andaluz ha cobrado identidad (...); ahora, ¿quién toma la palabra?" ("Andalucía: en busca de una conciencia histórica", *Historia 16*, Extra V, Madrid, abril, 1978, pág. 140), entre otras afirmaciones similares de otros tantos intelectuales.

producido como “español” y podemos perder de vista que lo que ahora se “importa” no son productos comunes y simplemente literarios y, por tales, desinteresados, sino unos productos y formas ideológicas de clase con un sentido histórico preciso que seguramente no es el nuestro. No se trata, pues, de cambiar de signo una literatura “nacional” —una práctica de clase, en realidad—, sino de construir un conocimiento justo de la realidad ideológica en nuestro caso, con vistas a múltiples objetivos venideros de “pueblo” andaluz. Por tanto, el control y rechazo de esta errónea actitud intelectual básica conducirá a evitar el peligro de una sobre-determinación política de nuestros análisis y a impedir la asunción como propios de elementos que poco deben tener que ver, aunque intente su absorción, con la específica utilización actual que las clases populares andaluzas parecen hacer de la cuestión nacional. Y hago esta llamada, porque somos los intelectuales los principales agentes materiales de la producción y reproducción de la ideología. Hemos de mantener, pues, “una conciencia profundamente materialista de nuestra propia *memoria histórica*” (7), una condición elemental para producir conocimientos de carácter objetivo.

Atendiendo a lo expuesto, no tiene sentido adentrarnos en la literatura andaluza desde unos supuestos esencialistas y evolucionistas, profundamente históricos. Tampoco deben buscarse las señas de identidad andaluzas en una serie de actitudes constantes estilísticas como simples ejercicios de virtuosismo lingüístico y dominio del neutral instrumento, cuando la lengua no es neutral ni es un simple instrumento, sino la existencia concreta de la ideología, hecho diferencial este profundamente buscado al ser imposible contar con lo que se supone es el gran hecho diferencial: una lengua propia, distinta del español. Así, pues, sólo cabe mantener en todo momento una conciencia elementalmente histórica, una actitud dialéctica a la hora de enfrentarnos a lo que llamamos, lo sea o no, literatura andaluza. No caben aquí las vastas construcciones históricas en las que sólo se cambia un adjetivo y se restringe el campo de atención. El proceso de construcción del conocimiento de “nuestro” presente y pasado literario es una tarea todavía abierta y apasionadamente difícil.

Segunda cuestión: literatura española y literatura andaluza

Señalaba anteriormente que existen distintas nociones y concepciones de la literatura andaluza. También he hecho referencia al nuevo sentido que está cobrando la oposición español/andaluz, coexistente con la vieja identificación de los mismos, como consecuencia del estado actual de la lucha de clases, en sus distintos niveles, en el seno de la formación social española, y advertía del riesgo que supone imponer este nuevo valor que se gesta a un pasado literario que en su lógica interna no responde al mismo, pese a poder existir determinadas “señas de identidad” andaluzas vertidas inconscientemente por lo general o presentes con o contra la voluntad de su autor —es obvio que los textos literarios dicen más de lo que su autor pretende afirmar— en las producciones que conforman dicho pasado cultural, ya que una cosa es la existencia de ciertas peculiaridades que conforman una “región” y otra la

(7) Alvaro Salvador, art. cit., pág. 59.

conciencia que posean de las mismas sus habitantes, sin pensar por ello en Andalucía como una esencia permanente (8), tal como erróneamente lo hace Acosta Sánchez en su *Historia y cultura del pueblo andaluz* (9): "Tartessos, Bética y Al-Andalus —dice— marcan los tres grandes momentos de la historia de Andalucía. Y entre ellos, Al-Andalus representa la culminación de una línea cultural progresiva que se remonta al Neolítico". Asimismo expone: "En tal sentido, no reconocemos *rupturas estructurales* en los siguientes estadios de la historia de Andalucía. La formación social tartesia se despliega y enriquece, desde sus elementos esenciales, durante las presencias fenicia, púnica, romana, visigótica y árabe. Sólo con la implantación del modo de producción feudal se va a producir la primera ruptura, a partir del siglo XIII. La segunda tendrá lugar con la consolidación del modo de producción capitalista, en el siglo XIX".

Para plantear correctamente la cuestión de la oposición o relación o unidad de la literatura andaluza y de la literatura española —hablo descriptivamente—, hemos de tener en cuenta un principio teórico fundamental: considerarlas en su raíz histórica y hallar con los medios teóricos oportunos una explicación histórica. Cualquier respuesta que se atenga únicamente a criterios lingüístico-literarios o a criterios extraliterarios traducidos en prácticas lingüístico-literarias, que por otra parte es lo más frecuente, no proporcionará una explicación válida de este problema (a lo sumo se obtendrán algunos datos empíricos o interpretaciones de cierto y siempre relativo interés, sustentadas en una base ilusoria) (10). Esto no supone tanto acudir al fácil expediente de una gratuita y general descalificación de interpretaciones de este fenómeno como asumir la responsabilidad de un correcto planteamiento del problema. En última instancia, lo que aquí se expone no es una cuestión de fe, sino la existencia de dos grandes vías teóricas, con sus múltiples presentaciones, que conciben los hechos literarios, respectivamente, como fenómenos artísticos esencialmente lingüísticos *relacionados o no* con la historia o como prácticas ideológicas de clase existentes *en* lenguaje radicalmente históricas. Pero, sin más preámbulos, pasemos a exponer la tipología de respuestas a la cuestión capital planteada.

En el primer caso, esto es, entre quienes conciben la literatura como un

(8) Véanse los artículos de I. Moreno Navarro, "Primer descubrimiento consciente de la identidad andaluza (1868-1890)", "La nueva búsqueda de la identidad (1910-1936)", "Hacia la generalización de la conciencia de identidad (1936-1981)", en: *Historia de Andalucía, VIII. La Andalucía Contemporánea (1868-1981)*, de varios autores, Barcelona, Cipsa-Planeta, 1980, trabajos que, aunque discutibles en algunos aspectos, proporcionan una totalizadora visión del problema. Por otra parte, resulta curioso que este movimiento de toma de conciencia de una realidad sea muy poco posterior a la división administrativa de 1833 que convierte a Andalucía en lo que hoy es: las ocho provincias meridionales de España. Con anterioridad el concepto de Andalucía era mucho más vago y en momentos todavía anteriores se oponían andaluz y granadino, tal como puede verse en el interesante trabajo de Domínguez Ortiz, *La identidad de Andalucía* (discurso del acto de investidura como Doctor "Honoris Causa"), Granada, Universidad de Granada, 1976.

(9) Op. cit., pp. 27-28 y pág. 23, respectivamente. Sin terminología marxista, es ésta una visión también frecuente en algunos historiadores. El principio es el mismo: una Andalucía esencial e igual a sí misma en lo fundamental a lo largo de la historia.

(10) No es este el lugar de hacer un excursus teórico en este sentido, por más que llame la atención esta afirmación rotunda y a contracorriente. Baste saber que con la profundización de los presupuestos teóricos del materialismo histórico se han dado importantes pasos en la investigación de lo que a nuestros ojos se presenta como literatura y arte. Esto no supone rechazar la validez relativa de ciertas aproximaciones teóricas, aunque sí su validez estructural.

discurso esencialmente lingüístico, tenemos a quienes rechazan la existencia de una literatura andaluza en tanto que carece del hecho diferencial elemental: una lengua propia. La lengua que utilizan los escritores andaluces es la lengua española. Este mismo razonamiento lleva a dar carta de naturaleza a las literaturas (y nacionalidades) catalana, gallega y vasca. Propiamente no existe una literatura andaluza, aunque, como veremos después, los escritores andaluces introduzcan algunas formas o peculiaridades que, vengan de donde vengan, van a nutrir y no a negar la literatura española (11). Dentro de esta misma problemática tenemos una reacción de signo opuesto: quienes pretenden hallar unos hechos diferenciales en la lengua hablada en Andalucía que muestren su identidad y, por tanto, la especificidad de su literatura. Valgan las palabras de Acosta Sánchez aunque referidas a un marco más amplio que el literario: "Pues si es cierto —expone— que el pueblo andaluz carece de lengua propia, también lo es que posee *su propia expresión hablada*, manifestación de su identidad. Estamos ante un caso de antropología cultural que en nada daña, ni condiciona, la personalidad de un pueblo. El caso se concreta en que *se habla castellano en andaluz*. Es decir, el andaluz no es un pueblo que *simplemente* habla la lengua de otro, sino que *la ha transformado* conforme a su propia identidad cultural (...). Son esa transformación y ese resultado nuevo los elementos que hay que valorar a la hora de hacer contar el elemento lingüístico como factor constitutivo de la nacionalidad andaluza" (12) (de la literatura andaluza, podría afirmarse en nuestro caso). Siguiendo en esta línea de pensamiento, expone más adelante, tras citar a Bosch Gimpera, que el impacto étnico-cultural andaluz ha atravesado no sólo al castellano, sino al mismo latín y al árabe. En fin, dos variantes de una misma explicación equivocada, porque no es éste el lugar —la lengua así concebida— de donde hemos de partir para explicar la especificidad de una literatura y, en el supuesto caso de que así lo consideráramos, la variante andalucista de esta misma respuesta habría caído en un doble error como fácilmente se desprende de algunos estudios lingüísticos al respecto (13), y más en el caso de la literatura que es una producción eminentemente escrita. Por otra parte, ante el hecho de que el andaluz no es sino variedad lingüística del español, la de mayor futuro eso sí, hay quienes buscan las señas de identidad, los hechos diferenciales, en una aproximación a la lengua árabe. Este fenómeno tan minoritario como disparatado no es sino hipérbole de la actitud básica descrita líneas arriba (14) que no merece mayor tratamiento.

(11) En este mismo sentido la literatura hispanoamericana sería una literatura española. Ahora bien, ante la *evidencia* política de ser producida por totalidades históricas concretas, se hace necesario la ampliación del concepto. Ya no se habla de literatura española, sino de literaturas hispánicas: una extensión de lo que es fundamental y unificador: la lengua española. Por otra parte, no son ajenos a las Historias de la Literatura Española algunos grandes escritores hispanoamericanos: un Rubén Darío, un Pablo Neruda, etc.

(12) Op. cit., pp. 97-98.

(13) Me refiero lógicamente a los conocidos trabajos de Alarcos Llorach, Dámaso Alonso, Manuel Alvar, Antonio Llorente, Gregorio Salvador, José Mondéjar, Julio Fernández Sevilla, José Andrés de Molina, Rafael Lapesa, Francisco Salvador, De Bustos Tovar, etc., algunos de ellos desarrollados en el seno del Departamento de Lengua Española de la Universidad de Granada, tal es el caso sobresaliente del conocido *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (ALEA).

(14) Ya lo dice Alvaro Salvador en su artículo citado: "Pero de cualquier manera visiones mistificadoras e ideologizantes del problema pueden crear bastante confusión: véase el folklórico intento de reivindicación de la aljamía o bien los coqueteos con el mundo y la lengua árabes. Estos caminos no llevan (...) a ninguna parte".

Hay otras interpretaciones globales de la literatura española y de la literatura andaluza que ven la esencia de las mismas en términos que sobrepasan, calándolos, los elementos lingüísticos. En definitiva, una visión esencialista. Por ejemplo, las teorías tradicionalistas que remontan la existencia de la literatura española y/o andaluza a la época romana, tal es el caso de Menéndez Pelayo (15). De ahí que hable, por poner un caso, del español/andaluz Séneca. Otros prestigiosos intelectuales han procedido de manera similar llegando a aislar ciertos caracteres culturales presentes desde tiempos muy antiguos en la literatura española: Menéndez Pidal (16). En los críticos citados es indiscutible la unidad de ambas literaturas.

Hay, por otra parte, quienes sí hablan de una literatura andaluza, pero como esencia de la literatura española, llegando a aislar algunos rasgos específicos que, desde esta óptica vienen a enriquecer a la literatura española. La visión última más interesante en este sentido es la proporcionada por el profesor Gallego Morell (17): “En este cuadro general, dispar y complicado — afirma— de una literatura nacional, hay que insertar, aislar o caracterizar al menos qué entendemos por una literatura andaluza o de Andalucía. Ante todo, no podemos reducir ni subestimar las creaciones literarias de Andalucía a un muestreo de documentos o de textos empapados de rasgos fonéticos originales y diferenciados de acuerdo con sus peculiaridades regionales. Los lingüistas pueden trazar una frontera del andaluz, pero ésta es inconcebible que la utilicemos para delimitar una frontera de mínima validez para las creaciones literarias (...) El fenómeno de la literatura andaluza —sigue exponiendo más abajo— es mucho más amplio y decisivo; lo que impone acotar los límites de nuestra atención enfocándola a la realidad de la poesía andaluza en la que podemos encontrar con toda nitidez la confirmación de una tesis que es primordial al enfrentarnos con la literatura andaluza: la de que esa literatura informa la andadura total y el perfil histórico de la totalidad de la poesía española, que no es posible trazar una historia de la poesía española, segregando de ella las voces andaluzas y que al trazar una historia, al reunir una antología de la poesía andaluza, nos encontramos con una historia o una antología de la poesía española”. La aportación andaluza, según el profesor Gallego Morell, a la literatura española hay que cifrarla en la creación de un lenguaje literario, “vehículo esencial de toda la escritura literaria”. Estos planteamientos, mostrativos de una concepción muy generalizada, tienen el máximo inconveniente de utilizar un criterio que es distintivo y unificador al mismo tiempo, lo que nos obliga a replantear el problema. Pero antes no quiero dejar de aludir a una interpretación distinta del carácter esencial de la literatura andaluza con respecto a la literatura española: ésta es consecuencia de una alienación cultural del pueblo andaluz. No voy a entrar momentáneamente en precisar los límites cronológicos y de contenido de esta alienación, lo que sí quiero resaltar es la validez parcial de esta teoría para explicar

(15) “Programa de literatura española”, en: *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, vol. I, Santander, Editora Nacional, 1941.

(16) En contra de estas posiciones, hoy en franca decadencia, se mostraron algunos estudiosos de nuestra realidad como Américo Castro, que sitúa el comienzo de la existencia de España entre los siglos VIII y X, es decir, en tiempos de la invasión musulmana y del inicio de la Reconquista. Hoy día, sin embargo, se ha situado la formación de España como tal totalidad histórica en fechas mucho más cercanas a nosotros.

(17) Véase “Preliminar” a *Historia de Andalucía, V: La cultura andaluza*, de varios autores, Barcelona, Cupsa-Planeta, 1980, pp. 9-18. La cita corresponde a la pág. 11.

la alienación y mixtificación de algunos rasgos culturales andaluces a lo largo del periodo histórico cifrado en el franquismo.

Así, pues, desde estas posiciones esencialistas a lo más que se llega ya en términos de apreciación "objetiva" es a admitir cierto gusto por las formas, cierta predisposición innata para un género —la poesía, por ejemplo—, cierta pasión por el lenguaje por parte de los escritores andaluces, una manera de escribir —el tan citado barroquismo andaluz—, características que vienen a enriquecer a la literatura española, situando a estos escritores en la vanguardia de las letras hispanas. Esta literatura, desde este punto de vista, no es más que una literatura surespañola. Entre quienes priman más su atención, pues, a lo "exterior" que atraviesa el lenguaje y fragua los textos en textos literarios —lo exterior con sus múltiples variantes y sentidos: sociedad, economía (la pobreza o el subdesarrollo andaluz, tan comúnmente citados como criterios distintivos), colonialismo, un ambiente geográfico y la meridionalidad (Díaz Plaja), un talante, el tan inefable "lo andaluz" que se pasea por la historia desde Tartessos a nuestros días o el "ideal vegetativo" de Ortega (18)— tenemos aquellos que deducen o bien que ese "exterior" es parte de lo español —el tópico del pueblo colonizado y colonizador, al que también se refirió Ortega y Gasset en su *Teoría de Andalucía*— o bien, como ya hemos visto, que se ha erigido en esencia de lo español. Por otra parte, también existen quienes consideran este "exterior" lo suficientemente distintivo, aliado o no, para explicar la existencia de una literatura andaluza.

Una visión más de la literatura andaluza y de la literatura española, como de cualquier otra literatura, es la que apela no ya a criterios lingüísticos o contextuales, sino a su radical universalidad. En aras de un planteamiento del tipo "la literatura no tiene historia y es patrimonio común de toda la humanidad", su carácter de andaluza y/o española no es más que una apelación vacía, simplemente decorativa, estrictamente circunstancial. Si las concepciones hasta ahora vistas están situadas en un camino poco claro, ésta desde luego es la que más se aleja de darnos cuenta puntual de una realidad, aunque ciertamente se hable del "espíritu universalista" del pueblo andaluz y tengamos, por poner un caso, a un "andaluz universal": Juan Ramón Jiménez.

Hemos asistido hasta aquí a una exposición quintaesenciada y por tal insatisfactoria de algunas de las nociones y concepciones, dentro de una problemática común, de esa cuestión básica enunciada. En algún caso existe, sino un valor riguroso, sí al menos cierto valor deíctico para afrontar el problema. Pero esta cuestión exige no un simple planteamiento dentro del marco literario, por más lógico que nos parezca, sino un planteamiento histórico en su raíz, pues ésta es la lógica de las prácticas literarias. En este sentido vamos a ahorrarnos algún problema como es el de intentar hallar la especificidad o los rasgos diferenciales de una literatura en y desde los orígenes más remotos de la historia, porque lo que nosotros consideramos hoy comúnmente literatura tiene un origen histórico concreto, por lo demás "cercano" a nosotros, que se remonta al desarrollo y auge de una clase social: la burguesía, y

(18) El profesor Sánchez Trigueros pronunció una conferencia, todavía inédita, en la Universidad de Verano de Baeza (Cursos Internacionales de la Universidad de Granada), en agosto de 1980, sobre la relación de la *Teoría de Andalucía*, de Ortega y Gasset, y *Sombra del paraíso*, de Vicente Aleixandre, planteando en su detenido estudio la coincidencia de las visiones respectivas de Andalucía.

por tanto estrechamente ligada al desarrollo y auge de las formaciones sociales en las que esta clase se ha erigido en dominante (19). Así, pues, el origen de la literatura española o, hay que decirlo, literatura andaluza hay que cifrarlo en la transición entre el modo de producción feudal y el modo de producción capitalista, en la que las relaciones sociales son una mezcla de contradicciones y no una contradicción única, momento todavía de mayor contradicción en el sur de la Península, en tanto que es aquí donde se van a operar cambios decisivos con la expulsión de los moriscos y con el proceso de feudalización que traían las repoblaciones. Es en este momento histórico y no en Tartessos-Bética-Al-Andalus donde podemos comenzar a conocer en nuestro caso el origen de lo que hoy es Andalucía y el sentido de la práctica literaria de los andaluces. Así, pues, no podemos hallar una explicación de estas prácticas en la contradicción España/Andalucía, sino en la contradicción modo de producción feudal/modo de producción capitalista que va a desembocar, en un desarrollo no lineal, en la construcción de una totalidad histórica nueva, España, con unos aparatos políticos precisos, el Estado absolutista, con un funcionamiento específico sobre los distintos niveles sociales, en el que se enfrentan de una parte los intereses de la nobleza y de otra los de la burguesía. Es ésta la lógica de la llamada literatura andaluza, esto es, la lógica de estas producciones ideológica específicas en el seno de la formación social española, en transición como he dicho. Desde este punto de vista no existe originariamente una literatura andaluza como esencia de lo español, ni como parte de lo español, ni mucho menos negada o alienada. El origen de lo que podemos llamar descriptivamente literatura andaluza es el mismo —no existe un “nosotros” y un “ellos” ahora— de lo que llamamos literatura española, ni mucho menos puede entenderse la “penetración” andaluza de la literatura española por poseer un “sobrante de identidad”. No es de extrañar, pues, que sean autores “andaluces” productores y reproductores también de unos nuevos valores ideológicos no específicamente andaluces, ligados en gran medida a los intereses de una clase social en ascenso: la burguesía: desde los proyectos épicos de un Fernando de Herrera a la denuncia y crítica de la problemática de España, de la España de, curiosamente, “pandereta” de un Antonio Machado, sin olvidar al humanista Nebrija (o Lebrija) y a tantos otros que fácilmente podríamos citar.

Sin embargo, esto no impide que comience a acuñarse una nueva noción de Andalucía en aquellos momentos para designar los cuatro reinos meridionales de España, noción que se va imponiendo a la hasta entonces habitual distinción entre Andalucía la Baja y Andalucía la Alta, sobre todo al ser expulsada la minoría morisca. Esa noción que en nada niega lo español puede verse en Cervantes o en un Quevedo o, en contraposición a Castilla, una realidad que tampoco se corresponde de uno a uno con lo español, en *El Pasajero*, de Suárez de Figueroa (20). Pese a todo, no sólo fue Andalucía la última región en formarse de todas las que constituyen el estado español, excepción hecha de los recientes brotes, sino que los andaluces no han tomado conciencia de sí mismos hasta épocas muy recientes de la historia de España.

(19) Véase al respecto el trabajo de Juan Carlos Rodríguez, *Teoría e historia de la producción ideológica. I/ Las primeras literaturas burguesas*, Madrid, Akal, 1974.

(20) Así lo expone Domínguez Ortiz en *La identidad de Andalucía*, op. cit.

A partir de aquí y hasta ahora, el sentido último de lo que descriptivamente vengo llamando literatura andaluza es el sentido de lo que se presenta como literatura española, aunque existan específicas visiones de Andalucía en obras literarias de escritores andaluces (y no andaluces) sobre todo a partir de los comienzos de una toma de conciencia de la identidad de Andalucía, en el siglo XIX, visiones románticas y trágicas esencialmente que van a desembocar en una visión desmitificadora y de denuncia a lo largo de este siglo, coexistente con aquellas visiones ya tópicas, tal como expone Manuel Bernal Rodríguez en su interesante trabajo "La Andalucía conocida por los españoles" (21). Pero el hecho de que se hable de Andalucía, de que esta región pase a ser objeto de atención, no quiere decir que exista una literatura andaluza, sino en todo caso que existe una conciencia, tópica o no, generalmente deformada, que actúa como síntoma de que una realidad social se encuentra en movimiento, en transición. La literatura que se produce en esta región sigue estando determinada por las relaciones sociales de producción, que ya no son una mezcla de contradicciones del tipo de las que estuvieron en su origen, sino consecuencia de una contradicción social básica, burguesía/proletariado, que está en la base del funcionamiento social de la totalidad histórica española. Ahora bien, en el caso de Andalucía también hay una particularidad que incide de manera específica en el desarrollo de su última actividad cultural y política: es el específico papel que juega en el conjunto del estado español, papel asignado por la propia burguesía andaluza, de base agraria, que ha propiciado un fuerte centralismo y ha boicoteado en su interés el proceso de industrialización que comenzó a adquirir importancia en el siglo XIX. Por tanto, no es del todo válida la oposición centralismo estatal/Andalucía, sino burguesía andaluza/proletariado y, por extensión, clases populares andaluzas. De ahí que, ante la toma de conciencia de esta realidad, se haya tomado por parte de los andaluces la cuestión nacional para combatir, con estas armas ideológicas propias de la burguesía, a su enemigo más cercano: la misma burguesía andaluza, en un frente que lógicamente abarca la totalidad del estado. De ahí que los escritores nacidos en Andalucía, conscientes de esta realidad, se piensen a sí mismos como andaluces y en el marco de una forma ideológica burguesa presenten una lucha ideológica contraria en algunos casos a quienes les dan su sentido como escritores en última instancia, aunque desde el siglo pasado éstos hayan cuestionado el sentido de la función social que los justificaba. A partir de aquí se comprende todo el proceso abierto de visión del pasado, aunque muchas veces esta búsqueda sea consecuencia de una ideologización de lo que realmente es un hecho diferencial. Es a partir del momento presente cuando podemos comenzar a hablar de la posibilidad de existencia no ya de una literatura andaluza, sino de una serie de prácticas ideológicas, entre las que cabe la producción literaria, de tono específicamente andaluz en un sentido más que estrechamente nacional, y enfocadas a la consecución de unos objetivos concretos en Andalucía y en la totalidad histórica a la que pertenece. Esta es la todavía virtual peculiaridad de la cultura andaluza frente a culturas de otras nacionalidades del estado español que toman en su sentido originario la cuestión nacional.

Por todo esto, la mirada al pasado de los andaluces, en nuestro caso a la literatura producida en Andalucía, debe estar en función no de recuperar lo

(21) En: *Historia de Andalucía, VIII*, op. cit., pp. 217-231.

que nunca ha existido, sino de mirar atrás con una conciencia profundamente materialista para conocer el producto final que hoy somos y actuar en consecuencia.

Es a través de este camino como podemos obtener un conocimiento satisfactorio de esta cuestión, camino que obviamente no he agotado, sino que me he limitado a señalar. Por otra parte, mis primeras conclusiones al respecto no niegan en apariencia otras concepciones previamente descritas y que podemos resumir en los términos siguientes: la literatura andaluza es en definitiva literatura española. Es cierto, pero sólo en apariencia, porque no sólo no he empleado criterios lingüístico-literarios, sino que la problemática teórica de base de que he partido me ha llevado a la construcción de un nuevo objeto y a una conclusión provisional más que literaria.

Cuestión final: ¿Es pertinente la elaboración de un concepto de novela andaluza?

Al plantear desde una perspectiva global la cuestión literatura española y literatura andaluza, he dado mínima respuesta al problema que al principio me planteaba acerca de la pertinencia o no de la elaboración de un concepto de novela andaluza. Mi respuesta se reduce, como se sabe, a que es imposible deslindar hoy por hoy ambas literaturas o, mejor dicho, que no existe sino un conjunto de prácticas literarias que adquieren su sentido en el seno de la formación social española y están determinadas en última instancia por los mecanismos básicos del funcionamiento social de esa totalidad histórica, que obviamente en ningún momento es estática ni igual a sí misma ni, por lo tanto, inmutable. De todas formas, aunque inmersas y empapadas en ese origen, sentido y funcionamiento, las producciones literarias andaluzas — insisto, hablando descriptivamente— pueden poseer ciertos rasgos o peculiaridades, tal como *indica* —sin valor de conocimiento—, por poner un ejemplo, la polémica que se entabló en los años del realismo social entre algunos escritores de esta tendencia ideológico-estética y algunos andaluces (22) (la polémica en cuestión no resiste un mínimo análisis en tanto que las peculiaridades resaltadas no eran patrimonio exclusivo y, por tal, distintivo de los escritores andaluces, sino propiedad también de otros muchos escritores no andaluces y contra las que se situaron incluso un numeroso grupo de escritores de Andalucía. Baste saber que la polémica se inició por parte de los sociales a la sombra de un poeta andaluz, Antonio Machado, y teniendo muy cercano el cívico ejemplo de un Vicente Aleixandre humanizado). De todas maneras que señalaran en esta dirección, aunque equivocadamente, tiene por sí mismo un sentido. Desde luego algo debe haber, pero ya sabemos el funcionamiento estructural a que está sometido (23). Esta es, desde mi punto de vista, la realidad literaria hasta ahora.

(22) Ver, por poner un ejemplo, el poema "De Norte a Sur", de Gabriel Celaya, perteneciente a su libro *Rapsodia euskara*, Barcelona, El Bardo, 196.

(23) No podemos olvidar, ahora que nos referimos a la cuestión de los ataques recibidos por los escritores andaluces, a la excesivamente detallada exposición que José Luis Ortiz de Lanzagorta efectúa de las objeciones concretas que se han formulado a la narrativa andaluza tanto por la "derecha" como por la "izquierda", en su libro *Narrativa andaluza: doce diálogos de urgencia*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1972, Colección de Bolsillo, núm. 4, pág. 33. Una defensa más concreta es efectuada por Juan de Dios Ruiz-Copete en el apartado "Tonos para una legítima defensa" de la "Introducción" al extenso trabajo *Introducción y proceso de la nueva narrativa andaluza*, Sevilla, Publicaciones de la Diputación Provincial de Sevilla, 1976, pp. 25-29.

Por esta razón, y aunque valoro en gran medida el gran esfuerzo que supone partir prácticamente desde cero (24), creo necesaria una revisión de algunas posiciones críticas que sí dan por existente la narrativa andaluza, arguyendo razonamientos como los que siguen: “hay que considerar que si determinadas circunstancias condicionan al hombre por qué entre ellas no han de estar la geografía y sus derivados: el clima, las formas de vida, el dialecto, las peculiaridades idiomáticas o los niveles de desarrollo... si la meridionalidad, por otra parte, constituye, como está demostrado, un factor adjetivo pero suficiente para influir en las formas de vida y el novelista se nutre fundamentalmente de una experiencia de vida y de su observación, ya se está ante la presencia de dos premisas que no impiden la posibilidad de una conclusión positiva respecto de la existencia de una narrativa peculiar andaluza” (25), o este otro, previo al ya citado de Ruiz-Copete y más apresurado, de Ortiz de Lanzagorta: “Se reúnen aquí, en esta primera serie de indagaciones y tanteos sobre narrativa andaluza, algunas fichas de textos, algunos apuntes de conjunto que me parecen coherentes, unas breves notas de aproximación —más subjetivas que críticas y doce primeros encuentros, mitad diálogos, mitad impresiones un tanto surrealistas, con algunos narradores vinculados al Sur por nacimiento o residencia, y que de alguna manera lo tienen presente en su vida, no sólo en función de un talento, de una razón de ser, sino en el afrontamiento de su propia y personal manera de escribir, en su vocación literaria y (...) en las coincidencias y constantes lingüísticas, estéticas y temáticas que pudieran darse en el conjunto de sus obras” (26).

Ante estas y otras afirmaciones, como las que en concreto formula Ruiz-Copete en su trabajo —la actitud ética-estética, la universalidad y capacidad de “observación” del escritor andaluz, la determinación de la narrativa andaluza por el contorno más elementalmente natural: palpito cósmico, el agua en tanto transparencia, el sol oculto al calor; las constantes realista y muy especialmente barroca en el escritor andaluz, fruto de factores históricos y geográficos-ambientales; el origen y destino populares de su actividad literaria, etc.— y la conclusión a que llega: “que lo que realmente importa de una obra literaria es su calidad específica por encima de más o menos razonables motivaciones históricas o delimitaciones geográficas” (27), no hay más remedio que detenerse mínimamente, pese a haber ofrecido ya una respuesta

(24) Me refiero a los trabajos de Ortiz de Lanzagorta y Ruiz-Copete, citados. Ese “prácticamente” restrictivo obedece a que se publicaron previamente algunos artículos y encuestas sobre el tema de la nueva narrativa andaluza, tal es el caso de la encuesta de Miguel Fernández Braso, “¿Una narrativa andaluza?”, *Pueblo*, Madrid, 11-agosto-1971, que obtuvo desigual respuesta de importantes novelistas andaluces; o el artículo de Dámaso Santos, “El impulso narrativo andaluz”, *Pueblo*, Madrid, 14-julio-1971. Otros artículos aparecieron en *La Estafeta Literaria*: “Una especie de panorama”, de Antonio Iglesias (núm. 465), y “¿Puede haber una narrativa andaluza?”, de Manuel García-Viñó (núm. 478); así como en *Reseña*: “Narrativa andaluza, ¿bombo o bomba?”, de Carlos Muñoz Romero (núm. 55). Tampoco se puede olvidar el trabajo de Alberto Navarro, *Fernán Caballero y la narrativa andaluza*, Cádiz, Publicaciones de la Caja de Ahorros de Cádiz, 1973. Recientemente se han elaborado estudios e introducciones a publicaciones antológicas de esta narrativa por parte de José Antonio Fortes y Rafael de Cózar. Por último, este tema ha sido tratado en el conjunto de un panorama de la literatura andaluza en el volumen *Andalucía*, Vol. 2, Fundación March, del que es coautor Antonio Sánchez Trigueros, que se ocupa de la literatura contemporánea andaluza; y en la voluminosa *Historia de Andalucía*, citada, ocupándose de la literatura contemporánea Jorge Urrutia.

(25) Ruiz-Copete, op. cit., pp. 12-13.

(26) Op. cit., pág. 7.

(27) Ruiz-Copete, op. cit., pág. 41.

global a este tipo de planteamientos en el apartado anterior. Así, la primera cuestión que llama la atención es la determinación por una parte geográfico-ambiental y por otra histórica a que está sometida la literatura y novela andaluzas. Desde mi perspectiva, dejando a un lado el problema de la aceptación de la realidad literaria tal como se presenta y sobre la que construyen directamente, no se pueden distinguir estos dos tipos de determinaciones, natural e histórica, ya que una análisis de nuestra inmediata realidad nos demuestra que los elementos geográficos-ambientales están sometidos a una visión y función históricas por parte de los individuos, pasando a ser así elementos históricos en su raíz. No existen dos órdenes distintos de determinaciones, sino uno sólo: una radical determinación histórica (28).

Otra cuestión de interés es la que se refiere a las dos constantes, realista y barroca, que se observan en los escritores andaluces. Reconozco que las prácticas literarias en tanto que prácticas ideológicas, aunque determinadas en última instancia por la base, gozan de una autonomía en su funcionamiento, no pudiendo hacerse derivar directamente una de otra al estilo plejanoviano (29). Ahora bien, de ahí a exponer que existen dos constantes literarias *esenciales* en los escritores andaluces hay un largo trecho. Se habla del barroquismo andaluz ciertamente e incluso he podido leer que el romanticismo fue una hipérbole sentimental del barroco (30), pero no conviene desplazar las cosas de su sitio, esto es, de su momento histórico. Será el análisis en su base histórica de esas supuestas constantes el que nos dará explicación en todo momento no del valor que tienen como constantes reales, sino del nuevo sentido de cada nueva práctica y en todo caso del por qué histórico que nos lleva a considerar la existencia de una constante (31).

En fin, podría seguir en esta dirección, mostrando mis reparos a algunas afirmaciones —el origen y destino populares de esta producción, cuando otros afirman su elitismo (32), las peculiaridades idiomáticas, etc.—, pero voy a dejar aquí mi exposición, insistiendo en que estas reflexiones que dan por

(28) Blas Matamoro en su libro *Saber y literatura (por una epistemología de la crítica literaria)*, Valencia, Montesinos, 1980, se ocupa de esta cuestión muy lúcidamente concluyendo que en efecto no pueden disociarse estos dos tipos de órdenes.

(29) Pueden verse las reflexiones teóricas de Plejanov en *El Arte y la vida social y Cartas sin Dirección*, Madrid, Akal, 1974. Un análisis de las contradicciones teóricas del padre del marxismo ruso puede encontrarse en un capítulo de *Ideologías y técnicas literarias* (traducción y notas de Antonio Sánchez Trigueros), de Ignacio Ambrosio, Madrid, Akal, 1976.

(30) Antonio Prieto, "Introducción" a "La Literatura Andaluza", en: *Historia de Andalucía, V*, op. cit., pág. 99. Conviene ver además el trabajo de Emilio Orozco Díaz, "Sobre manierismo y barroco en la narrativa contemporánea", en: *Novela y novelistas. Reunión de Málaga 1972*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1973.

(31) Una explicación del fuerte arraigo del barroco en Andalucía la ofrece Alvaro Salvador en su artículo citado (pág. 59): "De cualquier modo pienso que la falta de ocho siglos de feudalización es un hecho que debió pesar incluso en los nuevos pobladores, y éste sí debe ser un elemento diferencial a tener en cuenta. Aunque sólo sea por la influencia que tuvo en la etapa posterior, es decir, Andalucía en los siglos XVI y XVII se "barroquiza", se inunda materialmente de "escolasticismo" para compensar la anterior carencia".

(32) "Pero naturalmente —dice Gallego Morell en su trabajo citado, pág. 15— que esta pretensión y estos logros de crear un lenguaje poético —Góngora, Bécquer— llevan a la literatura a despegarla del nivel del lenguaje de la calle, a convertirla en elitista: esa "minoría" de que hablaba Juan Ramón. Acaso sea éste el rasgo más diferencial con lo estrictamente castellano. En este sentido puede verse mi trabajo "Una carta de Juan Ramón Jiménez sobre la cuestión poeta/público", en: *Criatura afortunada (Estudios sobre la obra de Juan Ramón Jiménez)*, Granada, Universidad de Granada, Departamento de Literatura Española, 1981, pp. 41-54.

existente la narrativa andaluza, así como las que niegan su existencia desde posiciones teórico críticas idénticas en su base, están sustentadas en una problemática que hace difícil la simple y directa aceptación de sus conclusiones. De todas formas, esto no me impide reconocer sus importantes aportaciones a la cuestión que hoy nos ocupa en estos coloquios. Ese acarreo de materiales, de noticias, de datos son imprescindibles y muy de agradecer. Queda, pues, escrito.

Y termino, pero no con mis palabras, sino con las de Ortiz de Lanzagorta: "Entonces, quizás no importe demasiado que todo quede en tablas —final aplazamiento— y nada aquí se diga de lustrosas omegas, sesudas conclusiones o mensajes dispuestos al cultivo sistemático". En efecto, nada de lustrosas omegas. Estamos en el principio.